

## LISBOA TRIBUTA CORDIALISIMA DESPEDIDA AL CONDE DE JORDANA

También la población de Elvas le hizo objeto de un expresivo homenaje

Anoche el ministro de Asuntos Exteriores llegó a Madrid

### CARINOSA DESPEDIDA

LISBOA.—Lisboa ha tributado al conde de Jordana una cordialísima despedida. No solamente las autoridades, sino el vecindario de Lisboa se han asociado a esta manifestación demostrativa de la fraternidad que une a ambos países.

A primera hora de la mañana, un contingente de la Guardia Nacional Republicana con banderas y música, al mando del capitán Santana, fue a la estación de Santa Apolonia a recibir al conde de Jordana y a las autoridades portuguesas. Las fuerzas de orden obedecían al mando del coronel Pereira de Carballos.

### CONDEGACIONES ESPAÑOLAS A JEFES Y OFICIALES PORTUGUESES

Antes de iniciar el viaje de regreso a España, el conde de Jordana hizo entrega a los oficiales portugueses que han estado a su disposición y a las de su misión, de las siguientes condecoraciones:

Al teniente coronel Pardo Viana, la insignia de la Gran Orden de Isabel la Católica, grado de Comendador.

Al mayor Pimental de Paria, la Cruz Oficial de la misma Orden.

Al capitán Besosa de Amorin, la Cruz de Caballero de igual Orden, y al don Luis Norte, jefe de Protocolo de la Oficina de la Orden de Isabel la Católica.

### CON EL DOCTOR OLIVEIRA SALAZAR DESPIDEN AL MINISTRO ESPAÑOL ALTAS JERARQUÍAS MILITARES Y CIVILES

A las nueve de la mañana concurrieron a despedir al conde de Jordana en el aeropuerto de Lisboa, las altas jerarquías militares y civiles portuguesas. El conde de Jordana, acompañado de su familia, fue recibido en el aeropuerto por el doctor Oliveira Salazar, jefe del Gobierno portugués, y por el general Amador da Mota, jefe de la Casa Militar del presidente de la República, general Carmona; después el teniente coronel Arturo Lobo de Couta, gobernador militar de Lisboa, y el jefe del Estado Mayor del Ejército portugués, general Miranda Cabral; el presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, Rui Ribeiro Calhau; el general Monteiro de Barros, comandante general de la Guardia Nacional Republicana; el embajador de Portugal en Madrid, don Teotónio Pereira; el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco; el jefe del Estado Mayor de la Legión Portuguesa, Gómez Marqués,

### BARCOS PARA ESPAÑA

Lo que el mar supone para España, la enorme trascendencia que tiene para la Patria el poder potentes flotas de comercio y de guerra, hacen permanente el tema naval. La necesidad de ser nosotros señores en el mar no es exigencia de un tiempo, ni forzamiento de determinadas circunstancias; es permanente y excecutable imperativo de nuestra geografía, de nuestro destino, de las características de la raza. Nuestra independencia se defiende en el mar, en el mar — poderosos en los océanos — estuvo y está nuestra grandeza, y el mar nos entrega con prodigalidad la riqueza de la pesca. Por eso no debe cesar la tarea de despertar en los españoles el debido interés hacia los problemas navales de la Patria, interés que debe mantenerse constantemente vivo, pues forzosamente muere España cuando no tiene espíritu marítimo.

El nuevo Estado, que, como ya expusimos en diversos comentarios y reportajes, sigue una decidida y acertadísima política marítima después de la catástrofe llevada a cabo por los rehenes que imperaban con anterioridad al Glorioso Movimiento, continúa prestando todo su apoyo a la construcción de nuevos buques mercantes y de pesca. En las Vascongadas, en Cataluña, en Valencia... se botan nuevas unidades y sin descanso se colocan nuevas quillas, se constituyen sociedades constructoras, se amplían los astilleros. En una palabra, España camina segura, salvando todas las dificultades que a su paso se ofrecen, hacia la constitución de una flota adecuada a la extensión de sus costas y a su situación privilegiada. Las 280.000 toneladas que se hallaban en construcción en nuestros astilleros a últimos del verano, y el incremento del trabajo actual, hacen, actualmente, son los más claros indicios del resurgir naval español.

y otras autoridades y personalidades. A las nueve y cuarto llegó el conde de Jordana en Lisboa, don Nicolás Franco, y momentos después lo hizo el presidente del Consejo de ministros y ministro de Asuntos Exteriores, señor Oliveira Salazar. Allí fue recibido por el conde de Jordana, con el que cambió sus saludos. Inmediatamente se organizó la comitiva. En el coche del conde de Jordana tomó asiento el presidente del Gobierno portugués, y en otros coches iban los embajadores de España en Portugal y del Gobierno de Lisboa, en Madrid, así como diversas personalidades.

A la salida, las fuerzas que rendían honores tributaron al conde de Jordana los de rigor, y se interpretaron los himnos nacionales de España y Portugal. El conde de Jordana, con sus acompañantes, pasó revista a las tropas estacionadas en el aeropuerto, que acudieron a presenciar el paso del ministro de Asuntos Exteriores de España. Al pasar revista a las tropas se dieron fervorosos gritos de ¡Viva Portugal!, ¡Viva España! y ¡Viva el Generalísimo Franco!

Después, el conde de Jordana y el presidente del Gobierno portugués se dirigieron a la Casa de Sobres, donde esperaba el barco que había de conducir al ministro de Asuntos Exteriores español a la otra orilla del río Tago. Durante todo el trayecto conversaron cordialmente el presidente del Gobierno portugués y el conde de Jordana, y finalmente se separaron, donde el conde de Jordana, acompañado de su familia, se abrazaron los dos efusivamente. El ministro español de Asuntos Exteriores fue cumplimentado, en este momento, por otras autoridades de la plaza de Lisboa.

Después de despedirse el presidente del Gobierno portugués y el ministro de Asuntos Exteriores de España, la comitiva pasó al barco que los condujo a la otra orilla del Tago, y desde allí el ministro de Asuntos Exteriores español y sus acompañantes emprendieron el viaje hacia la frontera. Iban con el ministro los embajadores don Nicolás Franco y don Teotónio Pereira. El conde de Jordana almorzó en la posada de Elvas, en compañía de varios funcionarios del Gobierno portugués. El conde de Jordana se muestra encantado de su estancia en Portugal.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA PORTUGUESA

La Prensa de la mañana, sin excepción, dedica comentarios bajo grandes titulares, en los que elogia los discursos que ayer fueron pronunciados por el conde de Jordana y el presidente de la Asamblea Nacional. También reproduce el texto de la nota que se facilitó ayer, a primera hora de la noche sobre el curso de las conversaciones celebradas entre

el doctor Oliveira Salazar y el conde de Jordana. Asimismo destaca los comentarios que la Prensa madrileña ha hecho de la estancia en Lisboa del ministro de Asuntos Exteriores español y de las conversaciones celebradas en la capital portuguesa entre el conde de Jordana y el doctor Oliveira Salazar. (Efe).

### MANIFESTACIONES ENTUSIASMAS DE LA POBLACION DE ELVAS

BADAJOS.—El paso del ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, por Elvas, en su viaje de regreso a Madrid, dio ocasión a nuevas y grandes manifestaciones de entusiasmo por parte de la población portuguesa, hacia el representante del Caudillo. Las casas se hallaban engalanadas con banderas portuguesas y españolas, y un gran gentío, congregado en las calles por donde pasaba la comitiva, vibró, sin cesar al Generalísimo Franco y al Conde de Jordana. Indistinto fueron arrojadas flores sobre los automóviles.

El conde de Jordana, con el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, y el de Portugal en Madrid, don Pedro Teotónio Pereira, así como las demás personalidades de su séquito, almorzó en la posada de Santa Lucía, donde un cuadro artístico interpretó canciones y danzas populares. Después de un breve descanso, la comitiva continuó la marcha hacia Madrid.

Don Nicolás Franco se despidió en la frontera del conde de Jordana y regresó a Lisboa con el primer secretario de la Embajada.

### LA LLEGADA A ESPAÑA

BADAJOS.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, ha llegado a la frontera de Caya a las cuatro y media de la tarde. Además del séquito que le acompañaba en su viaje a Portugal, venía con el ministro, el embajador de España en Portugal y el de esta nación en España.

Por deseo expreso del Conde de Jordana no se recibieron honores de séquito solamente unos momentos en la frontera, y saludó a los Gobernadores Civil y Militar de Badajoz, vicecónsul de España en Elva y secretario del consulado, además de otras autoridades y jerarquías provinciales que aguardaban su llegada en la frontera. Después continuó su viaje sin detenerse en la capital.

### EN MADRID

MADRID.—A las diez de la noche ha llegado a Madrid, procedente de Lisboa, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana. El viaje lo ha hecho en automóvil, y le han acompañado el señor embajador de Portugal y su ayudante de órdenes, señor Duque de Aveiro. El paso del ministro por las poblaciones del recorrido fue acogido con muestras de gran simpatía y afecto.

Los 15 millones, que se van entregando a Granada.

El rumor continúa y, al poco tiempo, se canta el 43.586, premiado con 3.000.000 de pesetas, que se marchan a Palma de Mallorca.

Ha vuelto la piedra, y los niños de la sexta table se reestructuran con el 25.576 y 50.000 pesetas para Madrid. Apenas dejan apuntarle y nos sorprenden con el 15.272, que resulta ganancioso para Madrid, y de cuyas series se reparten Coruña y Madrid, y la otra entera es para Barcelona.

A las doce menos cuarto comienza a cantarse la última tabla. Después de un rato de pedrea sale el último de 25.000 pesetas, al número 434, y en seguida el 20.473, el que faltaba de los cinco premios de 50.000 pesetas, que se va a Málaga. Sólo queda, pues, la división del medio millón y las cien mil pesetas. Al fin, sale la última bola, ante nuestra sorpresa, y al número 34.662 (Sevilla), corresponde el medio millón.

Inmediatamente, aclara el presidente que los niños han cantado el que falta de 100.000 pesetas por error como si fuera de 10.000, y que en las tablas aparecerá el equívoco. Y así es, pues, segundos más tarde, se comprueba que el número 17.173, cantado con 10.000 pesetas en la tabla, es el de 100.000 pesetas. Corresponde a Avila y Sevilla.

Y así termina el sorteo a las doce menos dos minutos.

### LOS FAVORECIDOS CON EL GORDO

GRANADA.—El número 9.029, premiado con el gordo, ha correspondido a la sociedad Centro Artístico y Literario, establecida en Puerta Real, una de las más prestigiosas sociedades de Granada. La noticia fue conocida inmediatamente. Los vigésimos de las dos series fueron adquiridos por el tesoro de la sociedad, don Fernando Páramos, a mediados del mes de noviembre en la administración número 5, establecida igualmente en Puerta Real, número uno y que regenta don Francisco de Paula López Ruiz. Estos billetes fueron vendidos por el auxiliar, don Manuel Márquez, el que ha referido la siguiente anécdota:

# REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

MADRID, 22.—El texto del Reglamento del Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S., dice así:

Para el mejor cumplimiento de la misión encomendada al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., conviene dictar un Reglamento que regule el ejercicio de sus funciones.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.—El Consejo ejercerá sus funciones desde el 1 de octubre al 17 de julio de cada año.

Artículo 2.—El Consejo funcionará en pleno, por comisiones y por ponencias.

## TITULO I

### DEL CAUDILLO, JEFE NACIONAL, EN EL CONSEJO

Artículo 3.—Corresponde al Caudillo, Jefe Nacional:

a) Tomar juramento y dar posesión a los Consejeros y autorizar los títulos de los mismos.

b) Convocar y presidir el pleno del Consejo y fijar el orden del día.

c) Adscribir los Consejeros a las diferentes Comisiones, a propuesta del ministro secretario general.

d) Requerir dictamen del Consejo, siempre que lo estime conveniente.

e) Abrir, dirigir, suspender y levantar las sesiones plenarias.

f) Clausurar las sesiones del pleno y suspender las tareas del Consejo.

g) Aprobar el presupuesto del Consejo.

## TITULO II

### DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL EN EL CONSEJO

Artículo 4.—Corresponde al Ministro Secretario General:

a) Actuar como secretario en las reuniones plenarias del Consejo.

b) Transmitir las órdenes y comunicaciones del Jefe Nacional al Consejo.

c) Transmitir al Consejo las consultas formuladas por la Junta Política.

d) Elevar al Jefe Nacional o a la Junta Política, los dictámenes del Consejo.

e) Proponer al Caudillo, Jefe Nacional, la adscripción de los consejeros que han de integrar las diferentes comisiones del Consejo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.

f) Aprobar el orden del día de las comisiones.

g) Autorizar con su visto bueno los nombramientos de los secretarios de las comisiones.

h) Coordinar las actividades de las comisiones.

i) Autorizar las actas del pleno.

j) Asumir la dirección del personal y el gobierno interior del Consejo.

k) Transmitir las comunicaciones y documentos que se dirijan al Consejo.

l) Autorizar los documentos y comunicaciones que se expidan por la Secretaría.

m) Presidir las diferentes comisiones del Consejo, cuando lo estime conveniente.

n) Someter el presupuesto del Consejo a la aprobación del Jefe Nacional, acordar los gastos y ordenar los pagos.

o) Designar, a propuesta del presidente de cada comisión, los

consejeros que han de formar parte de las ponencias.

Artículo 5.—El ministro secretario general tendrá a sus órdenes la Secretaría del Consejo y determinará su organización, sus funciones y su competencia.

Artículo 6.—El ministro secretario general podrá presidir el Consejo por delegación expresa del Caudillo.

## TITULO III

### DE LA JUNTA POLITICA, EN EL CONSEJO

Artículo 7.—La Junta Política es el órgano de gobierno del Partido y delegación permanente de su Consejo Nacional, a través del cual se ha de promover la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos, a la ambición histórica del Movimiento Nacional.

Artículo 8.—Son misiones de la Junta Política, las que se fijan en el artículo 32 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y todas las que el Caudillo, Jefe Nacional, se sirva encomendarla.

Artículo 9.—La Junta Política podrá dirigirse al Caudillo, Jefe Nacional, solicitando la convocatoria del Pleno.

Artículo 10.—La Junta Política podrá solicitar dictamen de las comisiones del Consejo, cuando lo estime conveniente.

Artículo 11.—El requerimiento del dictamen se cursará por conducto del ministro secretario general.

## TITULO IV

### DE LOS CONSEJEROS

Artículo 12.—El cargo de consejero es honorífico y gratuito.

Artículo 13.—El Consejo Nacional se nombra por tres años. Los miembros designados por nombramiento directo lo serán por el tiempo de duración del Consejo. Los que lo sean en función del cargo, perderán con éste su calidad de consejero.

Artículo 14.—La calidad de consejero se adquiere por la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", y la prestación del juramento ante el Caudillo, Jefe Nacional.

Artículo 15.—Cumplidas las formalidades que establece el artículo anterior, a cada consejero le será expedido el correspondiente título, firmado por el Caudillo, en el que se hará constar la

fecha de publicación del nombramiento y la de la jura. Este título será suficiente a todos los efectos de identificación de la persona y del ejercicio de los derechos de los consejeros, así como de la duración del mandato.

Artículo 16.—Los consejeros tienen el deber de asistir a las sesiones del Pleno y a las de las comisiones y ponencias a que fueren adscritos.

Artículo 17.—De la falta de asistencia injustificada a las sesiones del Pleno, de las comisiones y de las ponencias, se dará cuenta al ministro secretario general.

Artículo 18.—Los consejeros gozarán de la inviolabilidad que les otorga el artículo 37 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y de las prerrogativas del Fuero de jerarquías, conforme a lo establecido en la Ley de 22 de febrero de 1941.

Artículo 19.—Cada consejero deberá comunicar por escrito a la Secretaría del Consejo el lugar de su residencia habitual y el que, a los efectos de las notificaciones, señale en Madrid.

## TITULO V

### DEL PLENO DEL CONSEJO

Artículo 20.—Es competencia del Pleno, además de la reconocida en el artículo 39 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., emitir dictamen a requerimiento del ministro secretario general y de la Junta Política, en la forma prevista en el presente reglamento.

Artículo 21.—Las reuniones del Pleno serán convocadas por el Caudillo, Jefe Nacional.

Artículo 22.—Los miembros del Consejo serán convocados con diez días de antelación, a no ser que el Caudillo acuerde su convocatoria inmediata. La convocatoria contendrá el orden del día del Pleno.

Artículo 23.—Reunido el Pleno, el ministro secretario general procederá a la lectura del acta de la sesión anterior y dará a conocer los asuntos contenidos en el orden del día.

Artículo 24.—Los asuntos que requieran dictamen del Pleno serán sometidos a su conocimiento por el ministro secretario general, abriendo, suspendiendo y clausurando el Caudillo las sesiones.

Artículo 25.—El Pleno sólo podrá tratar de los asuntos contenidos en el orden del día y los que el Caudillo someta a su conocimiento.

Artículo 26.—El ministro se-

cretario general redactará el acta de la sesión.

## TITULO VI

### DE LAS COMISIONES Y PONENCIAS

Artículo 27.—Durante los períodos establecidos en el artículo 1, el Consejo funcionará por medio de las comisiones siguientes:

Comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento.

Comisión de Secciones del Partido.

Comisión de Educación Popular.

Comisión de Obras Sociales.

Comisión de Servicios del Partido.

Artículo 28.—Las comisiones serán presididas:

La de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, por el ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Las de Secciones, Educación Popular, Obras Sociales y Servicios, por los vicesecretarios respectivos.

## TITULO VII

### DE LA COMISION DE ORDENACION FUNDAMENTAL Y RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y EL MOVIMIENTO

Artículo 29.—La Comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento continuará funcionando durante el período comprendido entre el 18 de julio y el 30 de septiembre, y se encargará del despacho de los asuntos de urgencia que se presenten al Consejo Nacional y no sean de competencia de la Junta Política.

Artículo 30.—La adscripción de los consejeros a las diferentes comisiones se hará por el Caudillo, a propuesta del ministro secretario general.

Artículo 31.—Cada Comisión tendrá un secretario designado entre los miembros de la misma por su presidente, con el "visto bueno" del ministro secretario general, el cual estará asistido en sus funciones por un miembro del Instituto de Estudios Políticos que no sea consejero y que actuará en calidad de oficial técnico. Este oficial no tendrá facultad de intervenir en las deliberaciones.

Artículo 32.—Corresponde a los presidentes de las comisiones convocarlas, de acuerdo con el ministro secretario general, ordenar sus trabajos y presidir sus deliberaciones.

Artículo 33.—La secretaría de las comisiones llevará registro de entrada y de salida de todos los expedientes y documentos, y levantará acta de las reuniones, haciendo constar los dictámenes que se emitan. En las actas figurarán los nombres de los consejeros que no asistan.

Artículo 34.—Cada Comisión en pleno dictaminará sobre las propuestas que se sometan por las ponencias que se nombren.

Artículo 35.—Las ponencias se formarán dentro de cada comisión con el número de consejeros que el presidente estime necesario, nombrados en la forma que se determine en el artículo cuarto, apartado o).

Artículo 36.—La designación de los consejeros para las ponencias se hará en cada caso, eligiendo a la índole de los asuntos a tratar.

Artículo 37.—Las ponencias serán presididas por el delegado nacional a quien corresponde el asunto que ha de ser sometido a estudio.

Artículo 38.—Las ponencias de la comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, y las

(Pasa a la segunda página)

# LA LOTERIA NACIONAL

## El premio "gordo", en el sorteo extraordinario de ayer, ha correspondido a Granada

### Los primeros premios se hallan este año muy repartidos

A las nueve en punto de la mañana, han comenzado las operaciones preliminares del sorteo de Navidad.

A dicha hora, la "cola" formada ante las puertas la constituían 87 personas, de ellas 38 mujeres, sin que ninguna lograra vender su puesto. Durante la noche se les ha enviado jena y bebidas en abundancia, con lo cual han sido menores el frío y las molestias de la densa fiebla.

La sala, cuyo testero ostentaba el escudo de España, quedó pronto llena de público y periodistas y fotógrafos. El tribunal que presidió el acto lo formaban don Enrique Quijada, jefe de la Sección de Loterías; don Pedro Sanz, jefe del Negociado de Contabilidad e interventor de dicha sección; don Domingo Abello, jefe del Negociado de Administración, y don Martín Astia, xestor del Ayuntamiento de Madrid.

Inmediatamente comienza el sorteo.

Se hace constar que el sorteo consta de 45.000 números, y, al procederse al recuento, dos espectadores piden que les señalen los números 14.400 y 33.371. Son complacidos, y uno de aquellos se desliza en reverencias, lo que provoca risas entre los espectadores.

Dos empleados agitan las bolas con guante blanco y palas de madera, y después las bolas comienzan a subir por la central con su espigueteo, como de arroz que cayera sobre madera. Pasa al

hombro grande, a la vista del público, que gorrío, y algunos comienzan a sacar sus participaciones o las listas en que traza, escritos los números que juegan.

Los fotógrafos impresionan placas y se desplazan en masa para fotografiar a los niños del colegio municipal de San Ildefonso que han de repartir los ciento veintaitos millones.

A las nueve y media se exhiben las bolas con premios, que también pasan al hombro grande y, minutos después, terminan los preparativos y comienza el sorteo.

La bola 5.529, es la primera que sale, con voz emborsada, el niño Antonio Álvarez, y Manuel Vaquero canta 10.000 pesetas. En este momento son las diez menos veinte.

A las diez menos dos minutos, aparece el 38.004, premiado con un millón de pesetas, que se lo llevan los barceloneses.

En la pedrea, el 11.000 "pelao" provoca tanta admiración como si hubiera sido de los "gordos".

Un capitán, el 101, logra un grito ahogado de una expectación y la cara sería del presidente, que termina por sonreír.

Se marchan los niños de la cuarta tabla y vuelven los de la primera tabla, al parecer con poco más éxito que los anteriores, pues la pedrea abruma con su monotonía. Y cuando parece que van a batir el "record" de desgracia, ante la estupefacción general, caen el 9.029, premiado con

los 15 millones, que se van entregando a Granada.

El rumor continúa y, al poco tiempo, se canta el 43.586, premiado con 3.000.000 de pesetas, que se marchan a Palma de Mallorca.

Ha vuelto la piedra, y los niños de la sexta table se reestructuran con el 25.576 y 50.000 pesetas para Madrid. Apenas dejan apuntarle y nos sorprenden con el 15.272, que resulta ganancioso para Madrid, y de cuyas series se reparten Coruña y Madrid, y la otra entera es para Barcelona.

A las doce menos cuarto comienza a cantarse la última tabla. Después de un rato de pedrea sale el último de 25.000 pesetas, al número 434, y en seguida el 20.473, el que faltaba de los cinco premios de 50.000 pesetas, que se va a Málaga. Sólo queda, pues, la división del medio millón y las cien mil pesetas. Al fin, sale la última bola, ante nuestra sorpresa, y al número 34.662 (Sevilla), corresponde el medio millón.

Inmediatamente, aclara el presidente que los niños han cantado el que falta de 100.000 pesetas por error como si fuera de 10.000, y que en las tablas aparecerá el equívoco. Y así es, pues, segundos más tarde, se comprueba que el número 17.173, cantado con 10.000 pesetas en la tabla, es el de 100.000 pesetas. Corresponde a Avila y Sevilla.

Y así termina el sorteo a las doce menos dos minutos.

### LOS FAVORECIDOS CON EL GORDO

GRANADA.—El número 9.029, premiado con el gordo, ha correspondido a la sociedad Centro Artístico y Literario, establecida en Puerta Real, una de las más prestigiosas sociedades de Granada. La noticia fue conocida inmediatamente. Los vigésimos de las dos series fueron adquiridos por el tesoro de la sociedad, don Fernando Páramos, a mediados del mes de noviembre en la administración número 5, establecida igualmente en Puerta Real, número uno y que regenta don Francisco de Paula López Ruiz. Estos billetes fueron vendidos por el auxiliar, don Manuel Márquez, el que ha referido la siguiente anécdota:

El tesoro del Centro Artístico, agraciado con el "gordo" le pidió un billete, cuya suma total fuera veinte, el billete le dio el número 28.434, que como puede verse suma 21. Al llegar al Centro el tesoro comprobó el error y volvió a la lotería adquiriendo el 9.029, caso desusado en este Centro, que nunca juega más de un número.

El "gordo" se distribuyó en participaciones máximas de quinientos pesetas entre los socios.

El personal demostró su alegría al conocer su buena suerte. La última participación fue vendida ayer por el consejero del Centro a un botones y a una mujer de la limpieza que no habían comprado. A cada uno les dio una peseta. Aparte de las participaciones distribuidas entre los socios, el Centro se ha quedado para la entidad con tres vigésimos.

### GRANADA.—El administrador

de la lotería número 5, donde se ha vendido el "gordo", don Francisco López Ruiz, es abogado, y suple la noticia de que el número 9.029 había sido premiado con 15 millones, cuando se hallaba en la Audiencia informando. Don Francisco López no se ha reservado para él ninguna participación, ni la tomó tampoco del Centro Artístico del que es socio.

### GRANADA.—El auxiliar de la

reforma administración se ha reservado sólo tres pesetas y el restante de la lotería no juega nada, ya que el señor Márquez adquirió esta participación en el referido Centro Artístico.

GRANADA.—Se van concretando detalles relacionados con la adquisición del billete número 9.029, premiado con el "gordo". Contrariamente a lo que se ha dicho antes, cuando el tesoro del Centro Artístico don Fernando Páramos, se personó en la administración de loterías número 5 para comprar el billete, llevaba el propósito de que sus cifras sumaran 21, y no 20 como se ha dicho. Cuando el loteo le presentó los dos billetes, el 28.434, que suma 21, y el 9.029, que creía que sumaba también 21 y no 20, el señor Páramos no quiso ceder ni uno de los dos, y entonces, en dos tiradas de papel, escribió los números, echando a suertes y saliendo elegido el 9.029, que se llevó. Ya una vez en el Centro Artístico y Literario se reunió con el oficial de secretaría, don Ruperto Martínez Rovo, acordando extender las participaciones para distribuir las entre los socios. El señor Martínez Rovo pidió rectificación del número, al señor Páramos, y éste le repitió el número 9.029, haciendo paten-

te que se había comprado el "gordo" en el Centro Artístico y Literario, número uno y que regenta don Francisco de Paula López Ruiz. Estos billetes fueron vendidos por el auxiliar, don Manuel Márquez, el que ha referido la siguiente anécdota:

El tesoro del Centro Artístico, agraciado con el "gordo" le pidió un billete, cuya suma total fuera veinte, el billete le dio el número 28.434, que como puede verse suma 21. Al llegar al Centro el tesoro comprobó el error y volvió a la lotería adquiriendo el 9.029, caso desusado en este Centro, que nunca juega más de un número.

El "gordo" se distribuyó en participaciones máximas de quinientos pesetas entre los socios.

El personal demostró su alegría al conocer su buena suerte. La última participación fue vendida ayer por el consejero del Centro a un botones y a una mujer de la limpieza que no habían comprado. A cada uno les dio una peseta. Aparte de las participaciones distribuidas entre los socios, el Centro se ha quedado para la entidad con tres vigésimos.

### GRANADA.—El administrador

de la lotería número 5, donde se ha vendido el "gordo", don Francisco López Ruiz, es abogado, y suple la noticia de que el número 9.029 había sido premiado con 15 millones, cuando se hallaba en la Audiencia informando. Don Francisco López no se ha reservado para él ninguna participación, ni la tomó tampoco del Centro Artístico del que es socio.

### GRANADA.—El auxiliar de la

reforma administración se ha reservado sólo tres pesetas y el restante de la lotería no juega nada, ya que el señor Márquez adquirió esta participación en el referido Centro Artístico.

## AGUINALDO PARA LA División Azul

ALGECIRAS.—A beneficio del Aguinaldo de la División Azul, esta noche se celebrará un festivo patrocinado por el gobernador militar del Campo de Gibraltar. Todas las localidades están ya vendidas.

BILBAO.—A 88.017,5 pesetas ascendió en el día de hoy la suscripción abierta en el Gobierno civil a beneficio del Aguinaldo de la División Azul. Educación y Descanso ha organizado para el día 6 de enero un magnífico partido de pelota a mano, a beneficio del Aguinaldo. Contendrán Onandia y Corbairate, de Vizcaya, contra Atano VII y Galtzagorri, de Guipúzcoa.

## Donativos recogidos en la Administración de NUEVA RIOJA

Suma anterior, 5.437,65 pesetas.—Maestra y niñas de Valdemadera, 13; Señalistas de Sarrón, 10; don Luis Larrea del Fuero, 25; don Gregorio Jiménez, 100; don Oreste Martínez, 25; Circular Logroñés, 100.—Suma y sigue, 5.530,65 pesetas.

(Pasa a la cuarta página)



# Reglamento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

(Viene de primera página)

que, por razones de su competencia, no coincidan con las delegaciones nacionales serán precisadas por el consejo que a propuesta del presidente de la comisión designe al ministro secretario general.

Artículo 39.—Podrán ser admitidos a la presidencia, consejeros que forman parte de otras comisiones.

Artículo 40.—Las peticiones se reunirán previa convocatoria de su presidente. Emitirá informe sobre los asuntos sometidos a su estudio, en la forma prevista en el título siguiente:

## TÍTULO VII

### TRAMITACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMENES

Artículo 41.—Los anteproyectos y consultas que hayan de ser objeto de dictamen, serán enviados directamente por el ministro secretario general, al presidente de la comisión respectiva, y en su caso, por medio de la Secretaría del Consejo, a cada uno de los consejeros.

Artículo 42.—Recibido el anteproyecto o consulta por el presidente de la comisión, se procederá a nombrar inmediatamente la comisión que ha de encargarse de su estudio, conforme a lo previsto en los artículos anteriores.

Artículo 43.—En el plazo de diez días, los consejeros podrán formular por escrito su parecer razonado y lo remitirán a la presidencia por conducto de la Secretaría del Consejo.

Artículo 44.—La comisión podrá aceptar o rechazar las observaciones de los consejeros y, en el plazo de otros diez días, redactar el informe que se refiere al artículo 40, y lo elevará al presidente de la comisión, junto con las observaciones de los consejeros, aprobadas y rechazadas.

Artículo 45.—El presidente de la comisión de acuerdo con el ministro secretario general, podrá pasar el informe al pleno de la comisión, o ordenar su nuevo estudio. En este caso se emitirá nuevo informe en el plazo de cinco días.

Artículo 46.—Tres días antes de la reunión del pleno, la comisión que habrá de dictaminar sobre el informe emitido por la comisión, quedará este informe expuesto en la Secretaría del Consejo, a disposición de los consejeros, que habrán formulado observaciones escritas.

Artículo 47.—Reunido el pleno y abierta la deliberación, el secretario de la comisión dará lectura al informe de la comisión y a las observaciones de los consejeros, admitidas o rechazadas.

Artículo 48.—El presidente de la comisión, podrá requerir a los consejeros que hubieran formulado observaciones escritas y cuyo parecer no hubiese sido recogido por la comisión, para que moralmente desarrollen ante el pleno de la comisión las razones en que fundan su criterio.

Artículo 49.—La comisión emitirá dictamen en el plazo de cinco días, y su presidente lo elevará inmediatamente al ministro secretario general para su ulterior tramitación.

Artículo 50.—Los plazos establecidos para la tramitación de las proposiciones y dictámenes, podrán ser reducidos o ampliados por el ministro secretario general, por razones de urgencia, o cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.

Artículo 51.—En la emisión de dictámenes, las comisiones harán referencia al criterio emitido en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y directivas ya dictadas por los organismos componentes del partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en sus aspectos o materias análogas.

Artículo 52.—Queda facultada la Secretaría general del Movimiento para dictar las disposiciones complementarias que exija la aplicación del presente reglamento.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en el Pardo, a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

En punto de vista de lo que se señala la necesidad de acometer la repoblación forestal ha sido interpretado por las Juventudes Falangistas, como apertura de llamada a la acción.

## ESPECTACULOS TEATRO

HOY, EN EL BRETON

Ha sido recibido con verdadero agrado el anuncio de la gran velada teatral que, a beneficio de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y con la participación del excelente Cuadro Artístico de la Maestranza Aerea de Logroño, tendrá lugar hoy en el Teatro Breton de los Herreiros en sesiones de tarde y noche.

Y a ese general agrado e interés del público ha contribuido también el acuerdo de los organizadores al incluir en el programa, tras la representación de la graciosa comedia "Una americana para dos", la actuación, en fin de fiesta, de los simpáticos y estimados artistas riojanos "Trio C. E. S.", de cuyos méritos tienen datos ya algunas brillantes pruebas.

Aunque son ya muchas las localidades distribuidas para ambas sesiones, los organizadores han reservado algunas que hoy estarán a disposición del público, quien puede solicitarlas en el Muro del Carmen, cinco, segunda.

# Lotería de Navidad

## LISTA COMPLETA

### PREMIOS MAYORES

CON 15.000.000 DE PTAS.  
9.029.—GRANADA.

CON 6.000.000 DE PTAS.  
15.272.—Ocaña, Madrid, Barcelona.

CON 3.000.000 DE PTAS.  
43.586.—PALMA DE MALLOCA

CON 1.000.000 DE PTAS.  
38.004.—BARCELONA.

CON 500.000 PESETAS  
34.662.—SEVILLA.

CON 200.000 PESETAS  
42.161.—MADRID.

CON 150.000 PESETAS  
4.724.—MALAGA Y GIRON.

CON 100.000 PESETAS  
41.063.—BARCELONA,  
17.173.—MALAGA.

CON 75.000 PESETAS  
29.183.—MADRID, BARCELONA.

CON 50.000 PESETAS  
6.938.—Barbastro y Barcelona.  
6.209.—Tarragona y Madrid.

8.054.—BARCELONA,  
28.576.—MADRID,  
20.473.—MALAGA.

CON 25.000 PESETAS  
15.550.—Valencia y Barcelona,  
38.556.—VALENCIA.

7.225.—CEUTA Y BARCELONA,  
7.116.—BILBAO, BARCELONA,  
23.537.—BARCELONA,  
19.741.—MADRID,  
14.993.—MADRID,  
15.992.—MADRID.

6.184.—MANRESA,  
434.—Alicante y Barcelona.

APROXIMACIONES  
Con 150.000 pesetas.  
9.028 y 9.030.

Ocn 100.000 pesetas.  
15.271 y 15.273.

Con 65.000 pesetas.  
43.585 y 43.587.

Con 41.000 pesetas.  
38.003 y 38.005.

CENTENAS  
Los cuatro primeros premios,  
REINTEGROS

Todos los billetes terminados en 9.  
PREMIO ESPECIAL

Todos los billetes cuyos dos últimos números sean iguales a los dos últimos del premio mayor, o sea los terminados en 29.

Premiados con 10.000 Ptas.

DECENAS Y CENTENAS

714 651 595 917 571 619 531 644 725  
554 981 533 317 438 497 483 101 826  
072 906 196 621 983 198 406 914 826  
434 807 806 244 626 367 902 145 992  
266 449 975 940

MIL

638 531 137 204 931 017 629 090 343  
237 372 222 179 018 621 875 794 728  
298 228 779 330 790 889 882 741 617  
191 213 227 365 272

DOS MIL

121 326 719 620 819 009 915 116 048  
377 681 681 683 317 240 235 011 839  
705 237 558 230 196 697 234 130 804  
552 337 663 138 261 802 156 223

TRES MIL

566 736 700 997 540 015 176 926 730  
570 707 669 689 931 714 035 235 861  
314 411 054 601 620 743 513

CUATRO MIL

704 766 373 909 857 862 102 043 618  
295 798 687 474 674 460 971 227 755  
152 442 842 761 183 077 996 008 712

CINCO MIL

959 021 184 415 845 828 279 664 597  
751 182 040 016 914 375 370 155 780  
574 023 065 929 423 509 697 503 843  
236 513 518 532 832

SEIS MIL

622 935 394 799 906 800 086 425 234  
879 786 422 845 615 960 445 500 602  
813 095 714 530 470 023 275 336 642  
669 337

SIETE MIL

126 431 879 238 706 120 786 411 824  
598 391 416 443 421 863 993 281 651  
139 130 711 124 298 614 727 670 017  
574 304 183 556 085 820 934 817

OCHO MIL

049 522 534 574 950 019 994 294 222  
621 743 966 826 471 411 897 332 150  
066 604 398 825 421 171 938 687 105  
125 872 295 458

NOVE MIL

118 853 636 149 275 316 708 109 006  
952 314 435 450 949 752 916 494 747  
704 360 848 361 895 498 735 745 438  
688 567 722 209

DIEZ MIL

098 073 673 470 408 859 071 550 046  
868 165 010 381 804 722 052 632 382  
718 971 929 553 199 995 242 812 433  
838 919 920

ONCE MIL

155 302 324 000 183 482 984 609 699  
825 197 140 329 559 201 264 858 271  
141

DOCE MIL

596 890 338 389 243 599 581 874 131  
125 087 013 776 213 142 144 742 969  
071 014 965 678 551 070 153 407 875  
545 408 136 547 019 801 659 740 234  
058 452 151 579

TRECE MIL

680 162 736 782 754 738 452 338 097  
150 157 451 988 804 957 644 139 344  
092 802 698 678 918 859 389 738 583  
588 655 341 508 623 995 223 775 906  
720 237 898 820 323

RADIO-LUZ Procopio Gutiérrez Mayor, 102

Receptores de las mejores marcas del mercado español

### CATORCE MIL

510 512 121 027 304 204 003 585 062  
269 034 637 587 275 213 671 063 347  
559 281 667 071 284 142 632 725 209  
884 339 711 235 727 685 047 010 708  
313

QUINCE MIL

129 648 533 073 590 788 882 057 830  
136 096 513 521 607 617 210 877 334

DIEZ Y SEIS MIL

325 478 557 530 787 569 656 791 126  
175 634 806 000 062 976 727 284 175  
746 080 696 887 765 447 134 232 033  
121 908 911 781 784 606 022 519 512  
396

DIEZ Y SIETE MIL

293 393 778 064 592 963 855 154 854  
207 418 081 434 043 505 309 099 620  
317 203 725 993 173 472 542 722 424  
861 716 017

DIEZ Y OCHO MIL

234 494 084 519 021 887 580 132 972  
387 787 055 393 057 591 808 085 884  
840 100 030 954 344 734 382 926 773  
579 028 512 518 295 287

DIEZ Y NUEVE MIL

418 290 576 015 881 716 930 155 025  
523 877 493 227 405 444 561 762 813  
084 643 419 242 408 355 952 007 233  
067

VEINTE MIL

376 788 173 651 418 857 561 666 507  
994 649 081 980 261 665 000 871 542  
740 160 510 377 093 481 929 295 062  
423 032 085 167 921 554 853 057 007  
356

VEINTIUN MIL

323 566 496 284 661 370 890 304 006  
927 864 697 791 972 811 875 455 677  
947 111 203 897 471 457 634 981 163  
343 673 963 707 907 513 447 603 403

VEINTIDOS MIL

127 732 376 175 568 740 007 200 980  
147 000 601 002 190 556 201 412 169  
766 562 703 783 741 090 367 162 036  
009 143 178 791 474 902 365 151 710  
242 970 342 022 664

VEINTITRES MIL

089 934 710 284 259 867 849 370 226  
770 019 055 905 166 742 879 375 182  
386 086 851 189 656 098 264 496 139  
594 702 982 062 458 072 712 053 932  
756 609 579 910

VEINTICUATRO MIL

784 096 362 740 917 720 001 627 524  
071 055 461 799 137 424 666 245 651  
841 152 273 046 040 251 786 967 363  
599 022 400 951

VEINTICINCO MIL

458 928 255 357 832 462 095 107 036  
252 041 054 302 085 320 838 457 527  
225 198 522 788 312 769 843 036 805  
932 496 086 045 925 203 084 239 818  
928 093 773 743 017 714

VEINTISEIS MIL

688 873 780 667 170 062 055 277 512  
514 908 425 723 105 100 651 679 135  
887 778 579 785 411 534 546 155 054  
478

VEINTISIETE MIL

304 407 129 962 188 728 604 247 015  
745 019 229 877 302 920 319 460 116  
201 054 912 689 949 478 623 587 836  
597 366 380 318 578 680 695 889 548  
411

VEINTIOCHO MIL

591 350 977 700 458 035 708 882 045  
809 270 882 768 759 080 898 092 366  
160 101 374 369 156 428 722 077 457  
105 013 199 368 575 908 180 937 943  
599

VEINTINUEVE MIL

724 582 783 881 286 757 115 502 756  
826 681 812 119 674 916 344 324 575  
424 223 340 134 845 210 042 516 835  
637 796 158 630 284 516 694 592 404  
999 830 037 039

TREINTA MIL

859 107 274 605 850 117 112 716 560  
143 684 580 484 058 488 778 842 423  
383 827 249 406 194 867 408 828 829  
355 110 765 964 490 290 486 440

TREINTA Y UN MIL

208 181 263 344 729 041 272 772 107  
767 555 561 135 367 452 551 192 632  
411 637 760 822 605 451 757 946 230  
116 122 262 372 431 800 880 510 883  
566 595

TREINTA Y DOS MIL

253 740 533 433 466 395 343 156 775  
191 748 223 477 204 924 528 523 705  
188 205 183 460 526 210 415 643 006  
679 876 234 073 000 903 457 949 476  
273 880 773 306 352 285

TREINTA Y TRES MIL

337 590 573 544 558 346 764 157 097  
155 722 843 082 729 877 010 072 878  
808 017 211 309 669 307 532 410 249  
580 291 529 664 255 872 186 793

TREINTA Y CUATRO MIL

218 582 394 364 214 292 242 591 683  
962 148 288 986 477 921 848 093 105  
051 953 179 951 855 081 723 945 675  
705 487 983 731 853 486 001 619 594  
750 107

TREINTA Y CINCO MIL

505 143 022 534 482 738 971 312 823  
824 215 033 024 743 184 072 017 567  
423 116 367 612 694 124 127 929 796  
366 344 272 276 943 450 960 588 189  
364 344 646

TREINTA Y SEIS MIL

715 998 378 791 659 661 144 517 680  
894 407 969 811 244 453 115 681 234  
120 008 239 974 663 002 801 767 935  
671 713 185 576 066 413 755 717 667  
724 485 226 217 617 772 170 036 251

TREINTA Y SIETE MIL

930 280 285 522 198 385 082 033 536  
574 519 605 821 088 989 908 197 073  
412 360 518 935 132 228 128 714 848  
406 896 581 541 065 144 301 825 204  
752 728 502

TREINTA Y OCHO MIL

071 591 741 075 137 032 945 174 689  
770 337 229 533 994 975 152 073 875  
414 882 680 596 411 904 451 496 701  
417 305 589 898 258

TRIENTA Y NUEVE MIL

773 525 820 150 987 541 734 890 945  
211 310 317 858 544 088 080 436 784  
608 555 399 274 877 309 381 162 440  
724 201 679 619

### CUARENTA MIL

213 983 319 119 521 567 666 921 517  
789 054 693 673







# EL SORTEO DE NAVIDAD

(Viene de primera página)

En entonces Rivo que no sumaba 21 sino 20, con quien hemos hablado al señor Peramos, que estuvo a punto de cambiar el billete, cosa que no efectuó porque el señor Martínez Rivo dijo que él se reservaba tres vigésimos, uno lo cual, el tesoro del Centro Artístico y Literario se quedó con los 17 restantes. De los tres vigésimos que se reservó el señor Rivo, quedó uno al señor don José Martín Simón y los dos restantes se los quedó él, jugándose los 17 vigésimos, para depositar los 17 vigésimos, ha referido por qué tenía capricho en que el número que adquiriera sumara 21. Manifestó que su madre, llamada Luisa, celebrada su fiesta onomástica el día 21 de junio, y falleció el 21 de enero.

Entre los participantes del sorteo, figuran las siguientes personas: Teniente de alcalde don José León Arcas, con veinticinco pesetas; el también teniente de alcalde don Ricardo Martín Campos, que a la vez es presidente del Granada Club de Fútbol, con veinticinco pesetas; el jefe de la Guardia municipal, don Rafael Salmerón, con diez pesetas; el empresario de la Plaza de Toros, don Antonio Vallejo, con quince; el también empresario de la sociedad explotadora de la Plaza de Toros, don José Arenas Delgado, con diez; el inspector del impuesto municipal, don José Zubeldia, con diez y otros. El tesoro del Centro Artístico, don Fernando Peramos, jugaba quince pesetas, y envió otras quince a su hermano don Vicente, gerente de la sociedad constructora "Castellana", con residencia en Madrid, el cual había llegado esta mañana a Granada en el expreso. También en el citado número, el magistrado de esta Audiencia territorial, don Luis de la Torre, jugaba diez pesetas; el juez de Instrucción, Sr. Donato, y otros funcionarios de la Audiencia.

GRANADA. Se van conociendo nuevos nombres de los jugadores con el premio gordo. El poeta Emilio Nadal Páramos, jugaba cinco pesetas; el farmacéutico Antonio Cortés Contreras, establecido en la calle del Príncipe, jugaba otras cinco pesetas, e igual cantidad llevaba su hijo, el abogado don Matías Cortés Martí. El compositor granadino Adolfo Montero jugaba quince pesetas, y el empleado de los tranvías eléctricos de Granada, Manuel Berdores Carro, dos cincuenta. Dos camaradas de la Sección Femenina, que están haciendo el Servicio Social y cuyos nombres son Encarnación Medina Castele y María del Carmen Rodríguez Juárez, jugaban participaciones de cinco y una pesetas, respectivamente.

El empleado de Telefonos José M. López Leiva también cinco pesetas, y los odontólogos señores Travesi Cede y Canadas Giluarez, tenían participaciones de quince pesetas cada uno. Igual cantidad jugaba el profesor auxiliar de la Facultad de Medicina don Antonio Arzitegui Rubio. Por último, jugaban participaciones, cuya cuantía no ha querido decir, los funcionarios de la compañía de seguros de esta zona, Pedro Trinidad Navarrete y José Casuso Menasterio y José Martínez Nebot.

GRANADA. La clase media ha sido una de las más favorecidas en el premio gordo de la lotería. Entre ellos figuran el catedrático de la Facultad de Medicina don Emilio Muñoz Fernández; el profesor auxiliar de la misma, don Juan Pulgar Ruiz; el doctor Vega Ramallos, presidente del Centro Artístico. Otro de los beneficiados es el jefe de la Administración Principal de Correos de esta ciudad, don Ignacio Fernández, que juega diez pesetas.

Igualmente son partícipes del gordo gran número de funcionarios del Banco Español de Crédito. También juegan en el sorteo varios funcionarios del Ayuntamiento. El abanista José Amat, igualmente, jefe del centro, retiró tres participaciones de cinco pesetas cada una que distribuyó entre sus familiares y su novia. El billete premiado ha sido depositado en la sucursal del Banco Español de Crédito en Granada.

GRANADA. Hay asimismo un grupo de aficionados de más altura, como el secretario del Centro Artístico, don Ruperto Martínez, que jugaba tres participaciones de cinco pesetas cada una, y que ha sido agraciado con 1.500 pesetas, más 112.500 pesetas, pues como empleado del Centro jugaba, además, una participación de quince pesetas. Otro de los más afortunados, don José Martínez Simón, ceciler, que tiene el estado de un billete de Robles Pozo, que lleva un vigésimo, y lo corresponden por tanto 750.000 pesetas.

Al delegado provincial de la Vicepresidencia de Educación Popular, camarada León Arcas, le han correspondido 147.500 pesetas, pues lleva una participación de 25; a José Montero, dueño de un establecimiento de aparatos de música en la calle de los Reyes Católicos, le han correspondido 112.500 pesetas.

Los empleados del Centro Artístico han sido agraciados con las siguientes cantidades: Ricardo Méndez Ramírez, conserje, 37.500; José Santos, cobrador, 52.500 pesetas; a los camareros Antonio García, Miguel Vázquez, Diego Rodríguez, Vicente Rivas y Juan Carrillo, 37.500 pesetas por barba; a los botones Juan de Dios Ruiz, 37.500; Antonio Ortega, 7.500; Miguel González, 37.500; y José Molina López, 37.500; al auxiliar de camarero José Rodríguez, 15.000 pesetas; Adela Sánchez Carillo, empleada, tomó una participación de ocho pesetas y repartió siete en una casa de vecinos del Albaicín, quedándose solo con una peseta. Al barman del Centro Artístico, José Pérez Jiménez, 75.000 pesetas. Hay otros socios que llevan participaciones de importancia, como son los señores Pérez Moreno, agraciado con 150.000; Luis Moreno López, con 112.500; A. don Francisco Hervás Lillo, 75.000 pesetas. Al dueño del bar "Anchoa", 37.500; y al novillero José Caballero, 37.500; este novillero ha prometido que brindará el primer novillo que toreará al secretario del Centro Artístico, don Ruperto Robles, que fue quien le dio la participación correspondiente.

GRANADA. — El correspondiente de

la agencia Cifra, señor Acosta, que es socio de la entidad Centro Artístico donde ha correspondido el premio gordo, y que figura como tal socio desde hace más de 22 años, rechazó la participación de 9.029 que le ofrecían, y es el único socio que no tiene participación en el sorteo, y si en el otro número que jugaba también dicho Centro.

CADIZ. — El cabo de la Policía Armada, Julio España Bravo, que es una participación de peseta en el número agraciado con el segundo premio, adquirió el vigésimo con cien pesetas que halló extraviadas entre unos libros en su casa. Acudió a la administración para retirar el mismo y no lo hizo porque no le agradó ninguno de los números que entonces existían en la administración. El otro le indicó que se esperaba una nueva lotería de Navidad, así le hizo y, a la poca días, se presentó dicha señora retirando el vigésimo premiado.

FUENSA. — Mariano Llovera Fuentova, empleado del Banco Hispano Americano, de Barbastro, adquirió, por mediación de dicha entidad bancaria, un vigésimo del número 15.272, agraciado con el segundo premio. El encargo fue hecho a La Coruña. El cajero del mismo Banco, adquirió otro vigésimo del mismo número, que repartió entre sus amigos en participaciones de 5 pesetas. Además, han caído en Barbastro dos premios de 25.000 pesetas.

LERIDA. — Ante el rumor de que había correspondido a Llerida uno de los premios de la lotería, hemos podido las gestiones por parte de la administración para averiguar lo que había sobre el particular. Se nos informó que varios empleados del Banco Hispano Americano habían sido agraciados con el segundo premio, y allí nos dirigimos. El funcionario don Antonio Roger Bonaste, encargado el 27 de noviembre a la sucursal de Llerida, el número 15.272, que repartió entre varios compañeros de la oficina y otros amigos de "La Pandilla de los Pepitos". El señor Roger juega 15 pesetas; don Juan Alonso, 15; Ignacio Fraga, 15; Ramón Pila, 5; Juan Merce Roca, 2.500. Todos ellos son funcionarios del Banco. Tres dependientes del "Bar Cantábrico", Celestina Arce, Pato Oliva y Luis Camet, juegan otros 2.500 cada uno. Don Roberto Almacía, agente de seguros, lleva 15 pesetas. Id. entendiendo de "Llerida Bahadur", Pacheco, 15; Herro, portero suplente del mismo equipo, 14; Iglesias extremo izquierdo, 15; y a los comerciantes, Hermanos Alzola, 15 pesetas cada uno. Todos los años el grupo denominado "Pandilla de los Pepitos", adquiere un número de la lotería en un puerto distinto de España. El año pasado lo compraron en Puerto de Santa María y les correspondió el reintegro.

MADRID. — El segundo premio, del cual ha correspondido una parte a Madrid, es el número 15.272. Fue vendido en la Administración número 48, en la Red de San Luis, de la que es administradora doña Mercedes Salvany, la cual ha manifestado que no sabe a quién ha podido vender los distintos vigésimos. Lo retiró de la Administración. General el 16 de octubre, y como es un número poco bonito—según dice, lo puso en el escaparate, vendiéndose en el mismo mes de octubre o primeros de noviembre, en vigésimos sueltos. Está muy satisfecha de haber vendido algo de los "gordos", que en este sorteo han salido todos a provincias, menos este medio billete. Nos dice, además, que parece que los terminados en dos le dan la suerte a su lotería, porque ha dado este año dos veces el "gordo", en el mismo número, en el 37.812 y, en la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria del pasado año, también dio el premio "gordo" que igualmente terminaba en dos.

MADRID. — León Cembrano Gómez-Aragón, es uno de los afortunados poseedores de un vigésimo del 15.272, premiado en el sorteo de hoy con el segundo premio de la Lotería. Don León Cembrano es empleado del Archivo del Banco Hipotecario de Madrid. Está casado y tiene cuatro hijas, la mayor de las cuales también es empleada en el citado Banco.

El afortunado poseedor del vigésimo, en el mes de noviembre, pasaba por la Red de San Luis cuando vio el número que ha resultado premiado en el escaparate de la Administración de Loterías número 48. Habiéndole gustado el número, adquirió un vigésimo. Don León Cembrano es un afortunado de la lotería. En el año 1923 le correspondió también el segundo premio en un sorteo ordinario, en el número 11.378. Después, sucesivamente, le tocaron 19 sorteos seguidos, y durante el año 1923 obtuvo premio en 23 sorteos en total. En uno de éstos, de ocho décimos diferentes que llevaba, resultaron premiados seis. En el año 1924 continuó su racha de suerte y resultó premiado en 28 sorteos de 36 en total. Continuó en el año 25 disfrutando de la suerte, y así obtuvo premios en 32 sorteos de 36. Como dato curioso, decimos que en uno de los sorteos sacó en una Administración dos décimos del 4.202. Seguidamente, al pasar por la Pajarita, vio otros dos décimos que, sin mirar, los guardó en un sobre hasta el día del sorteo. Abierto el mismo, vio que el 4.202 había resultado premiado y que los dos décimos comprados en la Pajarita correspondían al mismo número 4.202, pero de la otra serie.

BARCELONA. — En la lotería número 29, donde se expidió el segundo premio, se presentó una mujer de humilde condición que, muy emocionada, preguntó qué cantidad correspondía a la participación de una peseta. Dicha mujer

integrante, a la sucursal de Llerida, que había solicitado lotería de la Coruña, por haberse agotado la que allí se puso a la venta. Sin embargo, esto bien pudiera ser una evasiva, puesto que todos los presuntos favorecidos se negaron a dar mayores explicaciones.

LA CORUÑA. — La esposa del jefe del Centro telefónico de esta capital, que como ya se ha indicado jugaba un vigésimo en el número agraciado con el segundo premio, adquirió el vigésimo con cien pesetas que halló extraviadas entre unos libros en su casa. Acudió a la administración para retirar el mismo y no lo hizo porque no le agradó ninguno de los números que entonces existían en la administración. El otro le indicó que se esperaba una nueva lotería de Navidad, así le hizo y, a la poca días, se presentó dicha señora retirando el vigésimo premiado.

FUENSA. — Mariano Llovera Fuentova, empleado del Banco Hispano Americano, de Barbastro, adquirió, por mediación de dicha entidad bancaria, un vigésimo del número 15.272, agraciado con el segundo premio. El encargo fue hecho a La Coruña. El cajero del mismo Banco, adquirió otro vigésimo del mismo número, que repartió entre sus amigos en participaciones de 5 pesetas. Además, han caído en Barbastro dos premios de 25.000 pesetas.

LERIDA. — Ante el rumor de que había correspondido a Llerida uno de los premios de la lotería, hemos podido las gestiones por parte de la administración para averiguar lo que había sobre el particular. Se nos informó que varios empleados del Banco Hispano Americano habían sido agraciados con el segundo premio, y allí nos dirigimos. El funcionario don Antonio Roger Bonaste, encargado el 27 de noviembre a la sucursal de Llerida, el número 15.272, que repartió entre varios compañeros de la oficina y otros amigos de "La Pandilla de los Pepitos". El señor Roger juega 15 pesetas; don Juan Alonso, 15; Ignacio Fraga, 15; Ramón Pila, 5; Juan Merce Roca, 2.500. Todos ellos son funcionarios del Banco. Tres dependientes del "Bar Cantábrico", Celestina Arce, Pato Oliva y Luis Camet, juegan otros 2.500 cada uno. Don Roberto Almacía, agente de seguros, lleva 15 pesetas. Id. entendiendo de "Llerida Bahadur", Pacheco, 15; Herro, portero suplente del mismo equipo, 14; Iglesias extremo izquierdo, 15; y a los comerciantes, Hermanos Alzola, 15 pesetas cada uno. Todos los años el grupo denominado "Pandilla de los Pepitos", adquiere un número de la lotería en un puerto distinto de España. El año pasado lo compraron en Puerto de Santa María y les correspondió el reintegro.

MADRID. — El segundo premio, del cual ha correspondido una parte a Madrid, es el número 15.272. Fue vendido en la Administración número 48, en la Red de San Luis, de la que es administradora doña Mercedes Salvany, la cual ha manifestado que no sabe a quién ha podido vender los distintos vigésimos. Lo retiró de la Administración. General el 16 de octubre, y como es un número poco bonito—según dice, lo puso en el escaparate, vendiéndose en el mismo mes de octubre o primeros de noviembre, en vigésimos sueltos. Está muy satisfecha de haber vendido algo de los "gordos", que en este sorteo han salido todos a provincias, menos este medio billete. Nos dice, además, que parece que los terminados en dos le dan la suerte a su lotería, porque ha dado este año dos veces el "gordo", en el mismo número, en el 37.812 y, en la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria del pasado año, también dio el premio "gordo" que igualmente terminaba en dos.

MADRID. — León Cembrano Gómez-Aragón, es uno de los afortunados poseedores de un vigésimo del 15.272, premiado en el sorteo de hoy con el segundo premio de la Lotería. Don León Cembrano es empleado del Archivo del Banco Hipotecario de Madrid. Está casado y tiene cuatro hijas, la mayor de las cuales también es empleada en el citado Banco.

El afortunado poseedor del vigésimo, en el mes de noviembre, pasaba por la Red de San Luis cuando vio el número que ha resultado premiado en el escaparate de la Administración de Loterías número 48. Habiéndole gustado el número, adquirió un vigésimo. Don León Cembrano es un afortunado de la lotería. En el año 1923 le correspondió también el segundo premio en un sorteo ordinario, en el número 11.378. Después, sucesivamente, le tocaron 19 sorteos seguidos, y durante el año 1923 obtuvo premio en 23 sorteos en total. En uno de éstos, de ocho décimos diferentes que llevaba, resultaron premiados seis. En el año 1924 continuó su racha de suerte y resultó premiado en 28 sorteos de 36 en total. Continuó en el año 25 disfrutando de la suerte, y así obtuvo premios en 32 sorteos de 36. Como dato curioso, decimos que en uno de los sorteos sacó en una Administración dos décimos del 4.202. Seguidamente, al pasar por la Pajarita, vio otros dos décimos que, sin mirar, los guardó en un sobre hasta el día del sorteo. Abierto el mismo, vio que el 4.202 había resultado premiado y que los dos décimos comprados en la Pajarita correspondían al mismo número 4.202, pero de la otra serie.

BARCELONA. — En la lotería número 29, donde se expidió el segundo premio, se presentó una mujer de humilde condición que, muy emocionada, preguntó qué cantidad correspondía a la participación de una peseta. Dicha mujer

integrante, a la sucursal de Llerida, que había solicitado lotería de la Coruña, por haberse agotado la que allí se puso a la venta. Sin embargo, esto bien pudiera ser una evasiva, puesto que todos los presuntos favorecidos se negaron a dar mayores explicaciones.

ier dijo llamarse Encarnación Sanaña, quien manifestó que había adquirido la participación en un colmado de la calle Rocafort, esquina a Valencia. Inmediatamente nos trasladamos al colmado, donde el dueño del mismo, don José Guasch, nos dijo que había repartido 500 participaciones de a peseta, adquiridas a la vez de don José Costa Font, que vive en la calle Consejo de Clero, 403, y al cual parece ser que es el depositario. Averiguamos más tarde que dicho señor Font posee varios billetes de la parroquia de Santa Eulalia de Corroval, adquiridos por el cura ecónomo de la misma, Reverendo Baxeras, el cual a todos los que adquirían participaciones, les pedía, en concepto de donativo, una cantidad para la reconstrucción de la iglesia devastada por los rojos. Por ello, también será repartida una importante cantidad del segundo premio por la parroquia.

El señor Guasch se ha reservado una participación de 50 pesetas, y el resto lo repartió entre los clientes, todos ellos gente humilde.

Algunas de las participaciones del segundo premio han sido vendidas en el colmado propiedad de don Manuel Xarar, enclavado en la Rambla de Cataluña, esquina a Mallorca. Ha repartido unas 400 pesetas en participaciones de una. El propietario del establecimiento se ha reservado 35 pesetas. Los dependientes, muchachos de 14 a 18 años, juegan, a su vez, participaciones de a peseta. El premio está, por tanto, muy repartido entre sirvientes, excepto una participación de 25 pesetas que lleva don Augusto Delit. También se sabe que juega una participación un empleado de la "Ufa".

La distribución de participaciones la efectuó el señor Costa por medio de varios colmados, que son los siguientes: El de propiedad de D. Samuel Xarar, esto en la Rambla de Cataluña, 36, que distribuyó cuatro vigésimos; el de don José Guasch, de la calle de Rocafort, 65, que vendió 5 vigésimos; el colmado de don Francisco Rusfoll, de la calle Consejo de Clero, 270, que repartió ocho vigésimos. En total, 17 vigésimos distribuidos por tres colmados.

Además, el señor Costa Font envió al párroco de Santa Eulalia otro vigésimo para que, por mediación suya, fuera distribuido entre los feligreses de la misma. Los otros dos vigésimos de esta serie los tiene doña Luisa Aralo, vecina de la prolongación de la Vía Layetana. Dicho señor Costa sólo sabe que esta señora le compró los dos vigésimos, y supone que habrá vendido algunas participaciones, pero que la mayor parte se la habrá guardado para ella. Además de esta serie, don José Costa adquirió en la misma Administración otros billetes de una sola serie cada uno de ellos y seis billetes más, completos. En total, había distribuido participaciones por valor de 425.000 pesetas, por medio de la obra parroquial de Santa Eulalia. Dicha obra surgió del siguiente modo: La Iglesia fue destruida por los rojos. Surgió el problema de su reconstrucción, después de la liberación de Cataluña. En una conversación sostenida con el párroco, el señor Costa Font le manifestó que, a su juicio, se podrían recaudar fondos para dicha obra mediante la distribución de lotería en participaciones. El cura aceptó esta idea y gestionó de la Administración de la Rambla de las Flores la cesión de 100 billetes completos, lo que consiguió en un establecimiento de la Vía Layetana, propiedad del señor Salvá. Desde entonces, se viene efectuando la distribución. Se da el caso curioso de que el señor Costa Font no cree en la lotería, por lo cual no lleva más que una participación de peseta, y eso porque se quedó con ella por equivocación.

EL TERCERO

PALMA DE MALLORCA. — El número 43.556, favorecido con tres millones de pesetas, fue desechado en sus dos series en la Administración de Lotería número 5, esta en la calle del Sindicato, propiedad de doña Juana Linares. Una de las series la adquirió el capitán de Artillería, afecto al Parque, Juan Clar Eloy, quien, después de quedarse con unas 300 pesetas, repartió las restantes, hasta 2.000, entre sus amigos y personal del Parque.

El loteo ha manifestado que ignora hasta el momento quién adquirió la otra serie, si bien cree que está muy repartido. Uno de los favorecidos es el redactor del "Correo de Mallorca", Antonio Sabatés. Se encontraba en la Redacción cuando conoció, por teléfono, la noticia de que había caído en Mallorca el tercer premio, y llevado por sus deberes informativos, acudió a la Administración favorecida, donde se enteró de que había sido agraciado.

Desde hace muchos años no había caído en Mallorca premio importante. Se recuerda que hace 40 años cayó el "gordo".

LOS RESTANTES GORDOS

MADRID. — Nada ha podido averiguarse del cuarto premio, de un millón de pesetas, que ha correspondido al número 38.004, vendido en Barcelona.

El quinto, vendido en Sevilla; el

PRECIOS:  
Mes..... Cinco Pes.  
Trimestre... 15  
Comisado... 1575

# NUEVA RIOJA

TELEFONOS  
Administración...  
Ción...  
Gerencia...  
101

## Prosigue, violentísima, la batalla en el sector central de Don

En los demás puntos del frente ruso, se renueva diariamente el fracaso de los ataques soviéticos

Actividad moderada en Libia, y más acentuada en Túnez

### COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas comunica:

En el frente del Terek, las tropas alemanas han rechazado, por medio de contraataques, los ataques enemigos. En Stalingrado fue rechazado en encarnizados combates cuerpo a cuerpo el enemigo, que trataba de poner pie en la otra orilla del Volga.

Continúa la batalla defensiva con la misma intensidad en el sector central del Don. A los continuos ataques del enemigo las divisiones y destacamentos de combate alemanes han opuesto una tenaz resistencia, infligiendo a los bolcheviques serias pérdidas. En un solo día, integrado por dos cuerpos blindados alemanes, fueron destruidos 404 tanques soviéticos durante los diez últimos días. En otros sectores del frente del Don y en Sukhinik, las tropas alemanas y húngaras han destruido fortificaciones soviéticas y han capturado prisioneros y material. Fueron rechazados ataques aislados del enemigo. En el sector de Toropez, los ataques locales alemanes permitieron consolidar de una manera apreciable nuestras posiciones.

Después un ataque nocturno contra Bengasi, los muelles y las instalaciones portuarias fueron alcanzados por bombas de grueso calibre. Un torpedero británico ha sido averiado.

En Túnez han sido rechazados los ataques enemigos. Los transportes motorizados del adversario en territorio de Argel y Túnez han sido ametrallados por nuestros aviones, que atacaron también a tres grandes mercantes que navegaban en convoy al Este de Argel. Frente a Orán, los submarinos alemanes hundieron un transporte de doce mil toneladas y torpedearon a un gran transatlántico. Los dos buques formaban parte de un convoy.

Los aviones ingleses han atacado el Sur de Alemania. Bombas explosivas e incendiarias sobre la región de Munich, en la que fue destruido un hospital. La población civil ha tenido bajas. Los cazas y la DCA derribaron, según los datos que se tienen hasta ahora, diez aviones. (Efe)

### COMUNICADO ITALIANO

ROMA. Comunicado de guerra italiano:

«Actividad militar moderada en Sirte; más acentuada en Túnez, donde han sido rechazados, en el curso de encarnizados combates, los ataques adversarios. Fueron capturados algunos prisioneros.

Destacamentos de nuestra aviación han atacado, de nuevo, vigorosamente, los puertos de Bona y Philippeville, alcanzando las instalaciones varias veces.

Tripoli (Siria) y Beirut han sido atacados por nuestros aparatos de gran zapo de acción, que bombardearon depósitos y refinerías, provocando grandes incendios visibles desde considerable distancia.

Dos aparatos enemigos han sido derribados en el curso de los combates aéreos de la jornada. Uno de nuestros aviones no ha regresado.

En el curso de recientes acciones en el Mediterráneo, uno de nuestros torpederos se hundió; parte de la tripulación ha sido salvada.

Ayer, a última hora de la tarde, un

avión británico ametralló a un tren en Sicilia oriental; resultó muerto un viajero y heridos otros tres. No fueron causados daños materiales. (Efe)

### COMUNICADO BRITÁNICO

EL CAIRO. Comunicado conjunto británico del Oriente Medio:

«Durante toda la jornada de ayer, nuestras patrullas de vanguardia continuaron su actividad. Nuestros cazas efectuaron en la misma jornada, con éxito, un ataque contra el aeródromo de Tome, situado a 240 kilómetros del golfo de Sirte. De once aviones que se hallaban en el suelo fueron destruidos completamente siete, y otros varios averiados. En Túnez y en La Goletta, se observaron grandes incendios a consecuencia del ataque de nuestros bombarderos contra estos puertos durante la noche del veinte al veintuno de diciembre. Ayer, un Junkers, aislado, que volaba en dirección Sur hacia la costa tripolitana, fue derribado por nuestros cazas de gran radio de acción. Tres de nuestros aviones no han regresado de las operaciones citadas. (Efe)

LONDRES. Comunicado de la fuerza aérea norteamericana:

«Cuarenta y cuatro cazas enemigos han sido derribados por las fortalezas volantes sobre Romilly y Sur Seino. Seis se estrellaron contra el suelo a consecuencia de las averías sufridas, veintitrés fueron derribados e incendiados, catorce se destruyeron en pedruzcos en el aire al ser alcanzados por el fuego de cañón de los aviones norteamericanos y uno fue abandonado en el aire por su piloto alemán. (Efe)

LONDRES. Oficialmente se anuncia que aviones de bombardeo de la RAF han atacado la zona occidental de Alemania durante la pasada noche. Efe.

### OTRAS NOTICIAS

LONDRES. Radio Marruecos, bajo la inspección norteamericana, anuncia: «Montgomery se encuentra a ocho kilómetros más allá de Sultán. Se con-

### Prisioneros franceses repatriados

PARIS. Dos trenes con prisioneros franceses repatriados llegaron hoy a la estación del Norte. (Efe)

### El cumpleaños de Stalin

LONDRES. Churchill ha felicitado telegráficamente a Stalin, con motivo de su cumpleaños. Stalin ha contestado con otro mensaje en el que agradece a Churchill su felicitación y deseos. (Efe)

### EL ministro de Justicia en Madrid, y el Primado de España en Toledo

PRESIDEN LOS FUNERALES POR EL R. P. LEDOCHOWSKI

MADRID. — En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado, en la mañana de hoy, los funerales de don R. P. Ledochowski, General de la Compañía de Jesús, fallecido en Roma, y que han sido organizados por el Secretariado de Religiosos.

Ocuparon la presidencia, con el ministro de Justicia don Emilio Bilbao, el jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, general Moscardó; el General de los Jesuitas, P. Martinho; el director general de Asuntos Religiosos, señor Puigdemol, el abade de Madrid, señor Alcocer; el P. Legislma; el general conde de Grove; el ex-embajador de España en la Santa Sede, doctor Yanguas Mesa; y otras personalidades. En el cen-

tro del templo se levantaba el

ARGEL. Actividad de patrullas en tierra y aire ha sido la nota de las últimas veinticuatro horas en el frente tunecino, se declara en el Cuartel general aliado, donde se hace saber por otra parte, que los aviones norteamericanos han lanzado más de quinientas toneladas de bombas sobre Bizerta, Túnez y las líneas de comunicación durante la última semana. Se añade que han registrado algunos combates aéreos al encontrarse patrullas de reconocimiento a larga distancia de la zona terrestre de fuego. (Efe)

### Donativo de medicamentos

EL JEFE DEL PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA ALEMÁN LO ENTREGA POR VALOR DE 100.000 PESETAS A LA DELEGACIÓN NACIONAL DE EXCOMBATIENTES

MADRID. Un donativo de medicamentos, por valor de cien mil pesetas ha sido entregado hoy por el jefe del Partido Nacionalsocialista alemán, Dr. Thomsen, a la Delegación Nacional de Excombatientes, destinado al dispensario que esta Delegación tiene establecido en Madrid. El Sr. Thomsen llegó acompañado de su lugarteniente, siendo recibido en la Delegación Nacional de Excombatientes por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz; por el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar, y por otras jerarquías así como por varios representantes de la Sanidad militar.

En el despacho del delegado provincial de Excombatientes, el jefe del Partido nacionalsocialista hizo entrega del donativo con unas breves y sentidas palabras de camaradería al secretario nacional de Excombatientes, camarada Oriado del Rey, quien le contestó con unas frases de gratitud, en las que puso de relieve, en nombre del delegado nacional de Excombatientes, camarada Giron las más expresivas gracias al Partido nacionalsocialista por este donativo aunque si bien dicho protocolo no era necesario, por tratarse de un acto entre hermanos.

Seguidamente, las jerarquías alemanas y las españolas, recorrieron las diversas dependencias de la Delegación, entre ellas el Dispensario instalado para atender a los heridos; el hospital, donde reciben las primeras curas, comedores y los departamentos quirúrgicos. El camarada Thomsen manifestó su admiración por el buen funcionamiento de todos estos servicios, expresando así al camarada Carlos Ruiz y demás jerarquías que le acompañaban.

